

**COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD
PROYECTO DE ARTICULACIÓN U CALDAS EN TU PUEBLO
2026**

Yo _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía _____ en calidad de Bachiller mayor de edad, en adelante el estudiante, participé del proceso de socialización del proyecto **U Caldas en tu pueblo** el cual tiene por objeto fomentar la educación superior en articulación con la educación media en el municipio de _____, fomentando el mejoramiento de la calidad, ampliación de la oferta y cobertura de la educación.

Declaramos que conocemos y aceptamos las cláusulas y autorizaciones establecidas para la inscripción de **EL/LA ESTUDIANTE** al programa técnico profesional _____ ofertado por la Universidad de Caldas a partir de lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico) a desarrollarse en el marco del Fondo para la Alianza por la Educación para la articulación de la educación media y la educación superior, la ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y la graduación con éxito, (Acuerdo 08 de 2023 del Concejo Superior) que se describen a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS DE EL/LA ESTUDIANTE.

- a) Asistir a las jornadas académicas de acuerdo con el cronograma concertado entre la Universidad de Caldas y la Institución Educativa.
- b) En caso de no asistir a una jornada académica, en atención a lo dispuesto por el artículo 38 del Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, el estudiante podrá presentar excusa justificadas.
Las justificaciones serán válidas en los siguientes casos: incapacidad médica por enfermedad, legalmente certificada; participación del estudiante en eventos o actividades en representación de la Universidad, previamente autorizadas y certificadas por la instancia respectiva; participación en actividades previamente autorizadas por la Dirección o Coordinación del Programa y debidamente certificadas y fenómenos de fuerza mayor o caso fortuito sumariamente demostrados.
- c) Realizar oportunamente las actividades de clase y extra clase propuestas por los docentes de la Universidad que orienten las asignaturas del nivel técnico y que sean requisito para cumplir con los créditos de cada semestre.
- d) Informar al docente de la Universidad cualquier dificultad que se presente en el desarrollo de la formación y que pueda afectar el cumplimiento de los compromisos académicos.
- e) Conocer y respetar los estatutos del sistema de evaluación de la Universidad de Caldas.
- f) Realizar las actividades de recuperación, nivelación u otras que programe la Universidad, para el cumplimiento de los logros de cada semestre.
- g) Velar por el cuidado y buen uso de los materiales, equipos, instalaciones y demás elementos que se utilicen en el desarrollo de las actividades académicas.
- h) Cumplir con el manual de convivencia de la universidad, y en caso tal de incurrir en alguna de las faltas estipuladas en este, atender a lo que se establezca

CLÁUSULA SEGUNDA. COMPROMISOS DEL BACHILLER – ESTUDIANTE.

- a) Asistir a las actividades académicas concertadas con la Universidad de Caldas.
- b) Asistir a las actividades convocadas, que tengan relación con el proyecto *U Caldas en tu pueblo*.
- c) Asumir en caso de pérdida de asignaturas el costo de habilitaciones, cursos recuperatorios que programe la Universidad de Caldas, Consignados a la cuenta bancaria de la Universidad.
- d) Asumir el pago de los derechos de grado.
- e) Asumir los costos de desplazamiento.
- f) Asumir los costos de desplazamiento (dado el caso), al lugar de desarrollo de las pruebas saber T y T.
- g) Consignar a la Universidad de Caldas **en caso de retiro de EL/LA ESTUDIANTE** del programa sin que medie causa justificada y/o por la pérdida del semestre o del año por incumplimiento de los compromisos académicos, un (1) salario mínimo mensuales legales vigentes, correspondientes al año en el cual deba efectuarse el pago. En caso de que esto sea necesario, el dinero será consignado **a la Universidad de Caldas (Nit. 890.801.063-0), a la Cuenta de ahorros: 084500007467, Davivienda.**

PARÁGRAFO PRIMERO: El presente documento prestará mérito ejecutivo sin que haya necesidad de requerimiento o constitución en mora, derechos a los cuales expresamente renuncia **EL/LA ESTUDIANTE**. Lo anterior, cuando se requiera hacer efectivo el pago de cualquier suma que se adeude a la Universidad de Caldas por cualquier concepto derivado de esta Acta de Compromiso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se consideran ausencias justificadas conforme a lo ordenado por el artículo 38 Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico, las siguientes:

- a) Incapacidad médica por enfermedad, legalmente certificada.
- b) Participación del estudiante en eventos o actividades en representación de la Universidad o Institución Educativa, previamente autorizadas y certificadas por la instancia respectiva.
- c) Fenómenos de fuerza mayor o caso fortuito sumariamente demostrados.
- d) Traslado de la familia del estudiante o del estudiante a otra ciudad, comprobado.

EL/LA ESTUDIANTE deberá presentar al profesor responsable de la actividad académica el comprobante de su ausencia justificada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la inasistencia.

CLÁUSULA TERCERA. RETIRO. En caso de que **EL/LA ESTUDIANTE** manifieste su intención de retirarse del programa Técnico y/o esté en riesgo de perder el semestre por bajo rendimiento académico, el Comité de Seguimiento Académico, integrado por un representante de la Secretaría de Educación del Municipio y un representante de la Universidad de Caldas, será la instancia encargada de revisar la situación de **EL/LA ESTUDIANTE**, y determinará si la causa de retiro y/o pérdida del semestre se ocasiona por causa justificada, en caso contrario se aplicará lo dispuesto en el literal g) de la cláusula segunda.

CLÁSULA CUARTA. AUTORIZACIONES de **EL/LA ESTUDIANTE** autorizan la recopilación, uso, tratamiento y transmisión de datos personales:

Autorización General: En cumplimiento de lo previsto en Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Universidad de Caldas respeta la confidencialidad y el derecho de habeas data de sus beneficiarios. A través de la firma de este documento, **EL/LA ESTUDIANTE MAYOR DE EDAD** suscribiente del mismo, autorizo a la Universidad de Caldas, a que todos los datos personales que haya tenido con anterioridad, así como los recopilados por medio de este documento o en virtud de la ejecución de sus proyectos, sean recopilados, tratados, usados y transmitidos exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias de la Universidad de Caldas y para las actividades que se deriven de sus proyectos, así como para actividades de promoción, publicación en medios sociales, página web, videos de testimonio, noticias, vallas, envío de correos electrónicos, mensajes de texto, realizar llamadas telefónicas y realizar enlaces con instituciones o empresas como estrategia de empleabilidad.

Autorización para uso de fotos, videos y audio- grabaciones de EL ESTUDIANTE para fines netamente educativos y sin fines de lucro o comerciales:

En mi calidad de ESTUDIANTE MAYOR DE EDAD, a través de este documento, autorizo a la Universidad de Caldas para que me tomen videos, fotografías, audios durante las actividades académicas, de comunicación, de información y de divulgación del proyecto U Caldas en tu pueblo que se realizará, con el fin de ser recopilados, tratados, usados y transmitidos exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias de la Universidad y para las actividades que se deriven del proyecto, así como para actividades de promoción, publicación en medios sociales, página web, videos de testimonio, promoción, noticias, vallas y en general, en cualquier medio audiovisual.

Para constancia se firma en _____ a los __ días del mes de _____ del año 202_.

Firma: _____

Nombre: _____

D.I: _____ Cel.: _____

EL/LA ESTUDIANTE

HUELLA

Al presente compromiso se anexa la fotocopia de la cédula de ciudadanía del ESTUDIANTE.



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026